

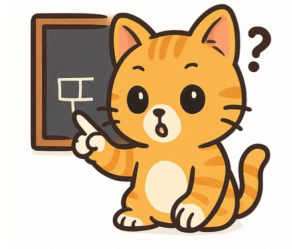
Parte I · Tema 5

El procedimiento administrativo como garantía formal. Idea general de la iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Términos y plazos.

Texto literal de las normas, en la redacción publicada a 15/10/2026



El texto subrayado en amarillo indica que ese contenido ya ha sido preguntado en un examen oficial anterior.



Esta imagen muestra en qué test oficial se usó esa información.

1. Esquema del tema

1.1. Epígrafe oficial

El procedimiento administrativo como garantía formal. Idea general de la iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Términos y plazos.

Programa oficial: Bases y convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía 2024/7642, de 17/05/2024 (BOPA nº 122, de 24/06/2024); anuncio en el BOE nº 176, de 22/07/2024 (BOE-A-2024-15040); modificada por Resolución de Alcaldía 2024/19856, de 18/12/2024 (BOPA nº 7, de 13/01/2025).

1.2. Qué entra en este tema

- **Constitución Española:** arts. 105.
- **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:** arts. 1-2, 29-33, 53-105.

Nota: El procedimiento como garantía de los ciudadanos deriva del art. 105.c CE. Términos y plazos: arts. 29-33 de la Ley 39/2015; garantías del procedimiento (arts. 53-55), iniciación (arts. 54-69), ordenación (arts. 70-74), instrucción (arts. 75-83), finalización (arts. 84-95), tramitación simplificada (art. 96) y ejecución (arts. 97-105).

2. Constitución Española

BOE-A-1978-31229 · texto consolidado a 20/05/2026 · [ver en el BOE](#)

2.1. Artículo 105

publicada el 29/12/1978

La ley regulará:

- a) La audiencia de los ciudadanos, directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley, en el procedimiento de elaboración de las disposiciones administrativas que les afecten.
- b) El acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas.
- c) El procedimiento a través del cual deben producirse los actos administrativos, garantizando, cuando proceda, la audiencia del interesado.



figurar de modo accesible y visible.

El funcionamiento del registro electrónico se regirá por las siguientes reglas:

a) Permitirá la presentación de documentos todos los días del año durante las veinticuatro horas.

b) A los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Los documentos se considerarán presentados por el orden de hora efectiva en el que lo fueron en el día inhábil. Los documentos presentados en el día inhábil se reputarán anteriores, según el mismo orden, a los que lo fueran el primer día hábil posterior.

c) El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u Organismo. En todo caso, la fecha y hora efectiva de inicio del cómputo de plazos deberá ser comunicada a quien presentó el documento.

3. La sede electrónica del registro de cada Administración Pública u Organismo, determinará, atendiendo al ámbito territorial en el que ejerce sus competencias el titular de aquélla y al calendario previsto en el artículo 30.7, los días que se considerarán inhábiles a los efectos previstos en este artículo. Este será el único calendario de días inhábiles que se aplicará a efectos del cómputo de plazos en los registros electrónicos, sin que resulte de aplicación a los mismos lo dispuesto en el artículo 30.6.



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Oviedo · Auxiliar Administrativo/a (C2), estabilización del empleo temporal por concurso-oposición – 5 plazas. Ejercicio tipo test · examen del 30 de marzo de 2025, pregunta 18

Según el artículo 31.2 a) del capítulo II del Título II de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, el funcionamiento del registro electrónico permitirá la presentación de documentos:

- a) Todos los días del año durante las veinticuatro horas excepto los festivos nacionales.
- b) Todos los días del año desde las ocho hasta las veinte horas.
- c) Todos los días del año durante las veinticuatro horas.
- d) De lunes a sábados durante las veinticuatro horas.

✓ **Respuesta correcta:** c)





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Albacete · Auxiliar de Administración General (C2), turno libre y promoción interna (OEP 2023-2025; cuestionario común). Segundo ejercicio (práctico: supuestos y ofimática) · examen del 5 de septiembre de 2026, pregunta 2

Teniendo en cuenta que el día 15 de febrero de 2026 (fecha de presentación de la reclamación) fue domingo, ¿cómo se considera dicho día a efectos del cómputo de plazos y de su tramitación en el registro electrónico del Ayuntamiento?

- a) La presentación es nula de pleno derecho, ya que los domingos son días inhábiles y el registro electrónico del Ayuntamiento permanece cerrado.
- b) La presentación de la reclamación se entenderá efectuada el día 15 de febrero de 2026.
- c) La presentación de la reclamación se entenderá efectuada en la primera hora del primer día hábil siguiente.
- d) Al ser domingo, la reclamación se entiende legalmente presentada con fecha del viernes anterior.

✓ **Respuesta correcta:** c)



TEST OFICIAL

Comunidad de Madrid · Administrativos de Administración General (C1), acceso libre – Orden 1070/2025, de 24 de abril (BOCM 12/05/2025). Primer ejercicio · examen del 7 de junio de 2026, pregunta 24

El artículo 31.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece la siguiente regla para el funcionamiento del registro electrónico:

- a) Permitirá la presentación de documentos solo los días hábiles del año, pero durante sus veinticuatro horas.
- b) La presentación en un día inhábil se entenderá realizada en ese mismo momento.
- c) Los documentos se considerarán presentados por el orden de hora efectiva en el que lo fueron en el día inhábil. Los documentos presentados en el día inhábil se reputarán anteriores, según el mismo orden, a los que lo fueran el primer día hábil posterior.
- d) No será necesario comunicar a quien presentó el documento, la fecha y hora efectiva de inicio del cómputo de plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas.

✓ **Respuesta correcta:** c)

3.6. Artículo 32

redacción dada por BOE-A-2022-4972 · publicada el 30/03/2022

1. La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados.

2. La ampliación de los plazos por el tiempo máximo permitido se aplicará en todo caso a los procedimientos tramitados por las misiones diplomáticas y oficinas consulares, así como a aquellos que, sustanciándose en el interior, exijan cumplimentar algún trámite en el extranjero o en los que intervengan interesados residentes fuera de España.



3. Tanto la petición de los interesados como la decisión sobre la ampliación deberán producirse, en todo caso, antes del vencimiento del plazo de que se trate. **En ningún caso podrá ser objeto de ampliación un plazo ya vencido.** Los acuerdos sobre ampliación de plazos o sobre su denegación no serán susceptibles de recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

4. Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido.

5. Cuando como consecuencia de un ciberincidente se hayan visto gravemente afectados los servicios y sistemas utilizados para la tramitación de los procedimientos y el ejercicio de los derechos de los interesados que prevé la normativa vigente, la Administración podrá acordar la ampliación general de plazos de los procedimientos administrativos.

Se añade el apartado 5 por la disposición final 21 del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo. Ref. BOE-A-2022-4972#df-21



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Oviedo · Auxiliar Administrativo/a de Administración General (C2), oposición libre – 61 plazas (20 turno de discapacidad), OEP 2018-2024. Ejercicio tipo test, primera prueba (Parte I del temario) · examen del 11 de mayo de 2025, pregunta 51

Una Administración podrá acordar la ampliación de plazos vencidos del procedimiento administrativo:

- a) Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda.
- b) Cuando como consecuencia de un ciberincidente se hayan visto gravemente afectados los servicios y sistemas utilizados para la tramitación de los procedimientos y el ejercicio de los derechos de los interesados que prevé la normativa vigente.
- c) En ningún caso.

✓ **Respuesta correcta: c)**



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Zaragoza · Administrativo/a (C1), promoción interna, concurso-oposición – OEP 2025 (63 plazas). Ejercicio único (cuestionario tipo test) · examen del 12 de septiembre de 2026, pregunta 9

De acuerdo con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración podrá conceder la ampliación de un plazo de diez días hábiles:

- a) Hasta un máximo de cinco días hábiles más.
- b) Solo a petición del interesado.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

✓ **Respuesta correcta: a)**





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Santander · Administrativo/a (C1), turno libre y discapacidad (32 plazas, BOE 17/12/2025). Primer ejercicio (test) · examen del 13 de junio de 2026, pregunta 79 · plantilla provisional

Según el artículo 32.1 de la LPAC, ¿cuál es el límite máximo por el que se puede ampliar un plazo establecido para la tramitación de un expediente?:

- a) Se puede prorrogar por un periodo idéntico al fijado inicialmente de forma obligatoria.
- b) Se podrá conceder una ampliación de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y no se perjudican derechos de terceros.
- c) No existe límite, el órgano instructor puede prorrogar los plazos tantas veces como considere necesario basándose en el principio de eficacia.
- d) Los plazos de los procedimientos administrativos son preclusivos e improrrogables bajo cualquier circunstancia.

✓ **Respuesta correcta:** b)

3.7. Artículo 33

publicada el 02/10/2015

1. Cuando razones de interés público lo aconsejen, se podrá acordar, de oficio o a petición del interesado, la aplicación al procedimiento de la tramitación de urgencia, por la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.
2. No cabrá recurso alguno contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Oviedo · Auxiliar Administrativo/a de Administración General (C2), oposición libre – 61 plazas (20 turno de discapacidad), OEP 2018-2024. Ejercicio voluntario de desempate (tipo test) · examen del 4 de julio de 2025, pregunta 7

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración de tramitación de urgencia de un procedimiento administrativo común:

- a) Sólo podrá acordarse a instancia del interesado.
- b) Reducirá todos los plazos administrativos a la mitad.
- c) No será en sí misma recurrible.

✓ **Respuesta correcta:** c)





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Santander · Administrativo/a (C1), turno libre y discapacidad (32 plazas, BOE 17/12/2025). Primer ejercicio (test) · examen del 13 de junio de 2026, pregunta 78 · plantilla provisional

En la tramitación de un procedimiento administrativo, el órgano instructor decide declarar la "tramitación de urgencia" por razones de interés público de forma motivada. ¿Qué recurso cabe interponer contra dicho acuerdo de tramitación de urgencia?:

- a) Recurso de alzada ante el superior jerárquico en el plazo de un mes.
- b) Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó.
- c) Ninguno, contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento no cabrá recurso alguno.
- d) Cabe recurso de alzada o reposición, pero sus efectos se suspenden hasta que se dicte la resolución definitiva que ponga fin al procedimiento.

✓ **Respuesta correcta: c)**



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Valladolid · Administrativo (C1), promoción interna – 15 plazas (bases: Decreto 8239/2024, BOP 19/11/2024). Primera parte del ejercicio (test, 50 preguntas + 5 de reserva) · examen del 19 de mayo de 2026, pregunta 9

Según lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la tramitación de urgencia se acordará:

- a) Siempre de oficio, reduciendo a la mitad los plazos establecidos en el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.
- b) De oficio o a petición del interesado, reduciendo a la mitad los plazos establecidos en el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.
- c) Únicamente a petición del interesado, reduciendo a la mitad los plazos establecidos en el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.
- d) A petición del interesado, manteniendo los plazos establecidos en el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes.

✓ **Respuesta correcta: b)**

3.8. Artículo 53

publicada el 02/10/2015

1. Además del resto de derechos previstos en esta Ley, los interesados en un procedimiento administrativo, tienen los siguientes derechos:

- a) A conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados; el sentido del silencio administrativo que corresponda, en caso de que la Administración no dicte ni notifique resolución expresa en plazo; el órgano competente para su instrucción, en su caso, y resolución; y los actos de trámite dictados. Asimismo, también tendrán derecho a acceder y a obtener copia de los documentos contenidos en los citados procedimientos.



Quienes se relacionen con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos, tendrán derecho a consultar la información a la que se refiere el párrafo anterior, en el Punto de Acceso General electrónico de la Administración que funcionará como un portal de acceso. Se entenderá cumplida la obligación de la Administración de facilitar copias de los documentos contenidos en los procedimientos mediante la puesta a disposición de las mismas en el Punto de Acceso General electrónico de la Administración competente o en las sedes electrónicas que correspondan.

b) A identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.

c) A no presentar documentos originales salvo que, de manera excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario. En caso de que, excepcionalmente, deban presentar un documento original, tendrán derecho a obtener una copia autenticada de éste.

d) A no presentar datos y documentos no exigidos por las normas aplicables al procedimiento de que se trate, que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por éstas.

e) A formular alegaciones, utilizar los medios de defensa admitidos por el Ordenamiento Jurídico, y a aportar documentos en cualquier fase del procedimiento anterior al trámite de audiencia, que deberán ser tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la propuesta de resolución.

f) A obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes impongan a los proyectos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar.

g) A actuar asistidos de asesor cuando lo consideren conveniente en defensa de sus intereses.

h) A cumplir las obligaciones de pago a través de los medios electrónicos previstos en el artículo 98.2.

i) Cualesquiera otros que les reconozcan la Constitución y las leyes.

2. Además de los derechos previstos en el apartado anterior, en el caso de procedimientos administrativos de naturaleza sancionadora, los presuntos responsables tendrán los siguientes derechos:

a) A ser notificado de los hechos que se le imputen, de las infracciones que tales hechos puedan constituir y de las sanciones que, en su caso, se les pudieran imponer, así como de la identidad del instructor, de la autoridad competente para imponer la sanción y de la norma que atribuya tal competencia.

b) A la presunción de no existencia de responsabilidad administrativa mientras no se demuestre lo contrario.





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Oviedo · Auxiliar Administrativo/a (C2), estabilización del empleo temporal por concurso-oposición – 5 plazas. Ejercicio tipo test · examen del 30 de marzo de 2025, pregunta 19

Según el artículo 53.1 a) del capítulo I del Título IV de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, los interesados en un procedimiento administrativo:

- a) Tienen derecho a conocer el órgano competente para su instrucción, en su caso, y resolución.
- b) Tienen derecho a ser recibidos por el Concejal Delegado del Área dentro del horario de atención al público.
- c) Tienen derecho ser recibidos por el Alcalde mientras dure la instrucción.
- d) No tienen derecho a conocer el órgano competente para su instrucción, en su caso, y resolución.

✓ **Respuesta correcta: a)**



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Oviedo · Auxiliar Administrativo/a (C2), estabilización del empleo temporal por concurso-oposición – 5 plazas. Ejercicio tipo test · examen del 30 de marzo de 2025, pregunta 20

Según el artículo 53.1 b) del capítulo I del Título IV de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, los interesados en un procedimiento administrativo:

- a) No tienen derecho a identificar a las autoridades bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.
- b) Tienen derecho a estar presentes mientras el órgano competente dicta la resolución.
- c) No tienen derecho a identificar al personal al servicio de las Administraciones Públicas bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.
- d) Tienen derecho a identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.

✓ **Respuesta correcta: d)**



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Oviedo · Auxiliar Administrativo/a (C2), estabilización del empleo temporal por concurso-oposición – 5 plazas. Ejercicio tipo test · examen del 30 de marzo de 2025, pregunta 25

Según el artículo 53.1 g) del capítulo I del Título IV de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, los interesados en un procedimiento administrativo:

- a) Tienen la obligación de actuar asistidos de un asesor colegiado.
- b) Tienen derecho a actuar asistidos de asesor cuando lo consideren conveniente en defensa de sus intereses.
- c) Tienen derecho a actuar asistidos de asesor sólo cuando sean menores de edad.
- d) Tienen derecho a actuar asistidos de asesor sólo cuando sean menores de edad o hayan sido incapacitados.

✓ **Respuesta correcta: b)**

